



Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Organización de la Atención de Urgencias

Función Principal 1: Programar y realizar procesos de supervisión y enlace entre las unidades médicas de la Secretaría de Salud para que cumplan con la normatividad establecida en la operación del Sistema de Atención Médica Prehospitalaria y Urgencias (SAMU).

Funciones Básicas 1:

- Conducir las funciones administrativas y operativas del Centro Regulador de Urgencias (CRUM).
- Inducir al puesto a personal de nuevo ingreso al personal operativo del CRUM.
- Gestionar las mejoras en infraestructura y recursos humanos para el CRUM.

Función Principal 2: Realizar las acciones necesarias para recabar, analizar, respaldar y proteger la información generada en las diferentes unidades médicas del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de elaborar y emitir los informes necesarios para la toma de decisiones para la operación del el Sistema de Atención Médica Prehospitalaria y Urgencias (SAMU).

Funciones Básicas 2:

- Supervisar y asegurar el funcionamiento permanente del CRUM.
- Establecer de manera rutinaria los informes y el análisis de productividad del CRUM.
- Informar de manera periódica a los tomadores de decisiones el estado de fuerza del Sistema Integral de Urgencias Médicas.

Puesto: Dirección Ejecutiva de Atención Hospitalaria

Atribuciones Específicas:

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de